

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7760** *Resolución de 13 de marzo de 2023, de la Diputación Foral de Álava, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 150, de 30 de diciembre de 2022 (corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 18, de 13 de febrero de 2023), se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer, por el sistema de concurso-oposición, las siguientes plazas:

Trece plazas de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Superior, Económicas-Empresariales, grupo A, subgrupo A1: once por el turno general del sistema de acceso libre, una por el cupo de reserva para personas con discapacidad del sistema de acceso libre y una por el turno general del sistema de promoción interna.

Dieciocho plazas de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Superior, Derecho, grupo A, subgrupo A1: quince por el turno general del sistema de acceso libre, una por el cupo de reserva para personas con discapacidad del sistema de acceso libre y dos por el turno general del sistema de promoción interna.

Veintidós plazas de la escala de Administración General, subescala Gestión, grupo A, subgrupo A2: catorce por el turno general del sistema de acceso libre, dos por el cupo de reserva para personas con discapacidad del sistema de acceso libre y seis por el turno general del sistema de promoción interna.

Nueve plazas de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Auxiliar, Guardería Forestal, grupo C, subgrupo C1, por el turno general del sistema de acceso libre.

Tres plazas de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, Conducción, grupo C, subgrupo C2, por el turno general del sistema de acceso libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava», así como en la dirección electrónica (<https://www.araba.eus/PortalEmpleo>).

Vitoria-Gasteiz, 13 de marzo de 2023.–La Diputada de Fomento del Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral, Cristina González Calvar.